MENDOZA, **5 de noviembre de 2026**

VISTO:

El EXP 42043/2026 mediante el cual la Secretaría de Asuntos Estudiantiles solicita modificar la fecha del Examen Final del Curso "Inglés III" para el presente año, establecida por Resolución Nº 26/26 CD para los días 17 y 19 de noviembre de 2026 (escrito y oral respectivamente), y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta en que se dispuso la modificación de las fechas del examen final del Curso "Sistema Nervioso y comportamiento Humano" del 13 al 20 de noviembre, de acuerdo a la Res. 770/26 CD.

Que, por tal motivo, se solicita adelantar los exámenes finales del Curso "Inglés III" a los días 10 y 12 de noviembre de 2026 (escrito y oral respectivamente), fechas en la que, de acuerdo con el cronograma aprobado mediante Resolución Nº 26/26 CD, no existe superposición con otros exámenes de 3er. año de la Carrera de Medicina.

Que la modificación de las fechas fue consensuada con los estudiantes y los docentes involucrados, y cuenta con la conformidad del Decanato.

Que, atento a la proximidad de la fecha prevista para los exámenes y dado que los plazos no permiten someter la solicitud a consideración del Consejo Directivo en su próxima reunión plenaria, resulta necesario adoptar una decisión al respecto.

Que, en consecuencia, corresponde dictar el presente acto administrativo con carácter complementario de la Resolución Nº 26/26 CD.

Por ello, de acuerdo con lo dispuesto por Ordenanza Nº 4/96 CD,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
A CARGO DEL DECANATO
AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar las fechas establecidas por la Resolución Nº 26/26 CD, de los exámenes finales del Curso "Inglés III", de 3er. año de la Carrera de Medicina, para los días **10 y 12 de noviembre de 2026** (escrito y oral respectivamente).

ARTÍCULO 2º.- Disponer que el presente acto administrativo sea complementario de la Resolución Nº 26/26 CD.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº **780**
mmm

F.C.M.

Cont. Jorge Alberto BARGERO
Secretario Administrativo Financiero

Méd. Carlos Fabián DIAZ
Vicedecano a/c Decanato